



EXAMEN DE OBTENCIÓN DE HÁNDICAP

REQUISITOS

Los requisitos para obtener y tramitar el hándicap de juego son:

1 Estar en posesión de la **Licencia Federativa EN VIGOR** (al corriente de pago en el año en curso).

2 Hacer una prueba **PRÁCTICA** y una prueba **TEÓRICA**.

- La prueba práctica, se realizará en el Club o Campo, donde se hagan las clases y lo acreditará el/la profesional que las imparta.

El profesional informará a la Federación, del hándicap que otorga a su alumno, para que este se pueda presentar a la prueba teórica.

- La prueba teórica, se podrá realizar en las oficinas de la Federación **(en el horario de atención al federado)**, y en aquellos clubs o campos que ofrezcan mencionado servicio.

El temario para estudiar es la **GUÍA RÁPIDA DE LAS REGLAS DE GOLF**, disponible en la oficial de la FCGolf: <https://www.catgolf.com/ca/obtenir-handicap>

3 Hacer el correspondiente pago de los derechos de examen y de la diferencia entre la licencia sin hándicap y la licencia con hándicap.

Forma de pago:

- EFFECTIVO: 22,40€**
- PRESENTANDO JUSTIFICANTE DE INGRESO O TRANSFERENCIA BANCARIA A LAS SIGUIENTES CUENTAS:**

NÚMERO DE CUENTA	TITULAR CUENTA	IMPORTE
ES97 2100 2883 0002 0001 3405	FEDERACIÓN CATALANA DE GOLF	10,00€
ES03 2100 4967 1913 0118 0454	REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF	12,40€



EXÁMENES EN CLUBES/CAMPOS

- Cada club/campo tendrá que designar a una persona del Comité de Competición de este, la cual se hará responsable de los exámenes. Se comunicará a la FCGolf rellenando el formulario (incluido en esta circular).
- Recomendamos que los clubes que dispongan de árbitro, sea la persona designada para la prueba teórica.
- Cuando un jugador del club/campo tenga el nivel de juego para acceder en este examen, la persona responsable podrá hacerle el examen individualmente.
- Si un club/campo quiere solicitar un árbitro a la FCGolf será necesario tener un grupo mínimo de 10 personas.

PROCEDIMIENTO PARA SEGUIR POR EL CLUB/CAMPO

- Solicitar por escrito modelo de examen a la FCGolf (Examen 1-2023). Enviar justificantes de la prueba práctica aprobada.

DOCUMENTACIÓN QUE TENDRÁ QUE PRESENTAR EL CLUB/CAMPO A LA FCGolf UNA VEZ FINALIZADO EL EXAMEN (catgolf@catgolf.com)

- N.º de licencia del federado
- Nombre y apellidos.
- Hándicap propuesto por el profesional.
- Examen teórico realizado.
- Comprobantes de pago.

RECORDAMOS QUE EL HÁNDICAP NO SERÁ EFECTIVO HASTA QUE NO HAYA SIDO ACTUALIZADO POR LA RFEG

QUEDAN EXENTOS DE REALIZAR EL EXAMEN:

- Los federados que acrediten haber tenido el hándicap con anterioridad.
- Los federados del nivel: benjamín, alevín, infantil, cadete, boys y girls (hasta 21 años), siendo el Comité de Competición del Club o su profesor en su defecto, quien se responsabilizará de adjudicar el hándicap y lo comunicará por correo electrónico a la FCGolf (catgolf@catgolf.com)



- Los federados de Pitch&Putt, con hándicap inferior a 16, que quieran obtener la licencia y hándicap de golf, estarán exentos de las pruebas teórica y práctica, siempre y cuando, con la hoja de solicitud de licencia, se informe del número de licencia de la Federación de Pitch&Putt con el fin de acreditar su hándicap.
- Los federados que ya están en posesión de la licencia de la FCGolf, sin hándicap y tienen un hándicap de Pitch & Putt, inferior a 16, también estarán exentos de las pruebas teórica y práctica. Podrán obtener el hándicap, informando del número de licencia de Pitch & Putt, y el comprobante de pago de la diferencia de licencia sin hándicap a licencia con hándicap, en la cuenta indicada:

NÚMERO DE CUENTA	TITULAR CUENTA	IMPORTE
ES03 2100 4967 1913 0118 0454	REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF	12,40€

Para la adjudicación del hándicap, se aplicará la siguiente tabla de equivalencia:

TABLA DE EQUIVALENCIAS DE HÁNDICAP DE PITCH & PUTT A HÁNDICAP DE GOLF	
HÁNDICAP DE PITCH&PUTT	HÁNDICAP DE GOLF
1 o inferior	16
2 a 5	19
6 a 9	22
10 a 13	26
14 a 16	28

FEDERADOS EXTRANJEROS

Los federados extranjeros, con hándicap en su país, para poder obtener el hándicap, nos tienen que hacer llegar junto con el formulario de solicitud de licencia, historial de su hándicap (WHS).

Dicho historial se lo tiene que facilitar su federación.

Los datos mínimos que debe incluir son: la ficha de actividad con las últimas 20 vueltas dónde tiene que constar; fecha del torneo, nombre del torneo o club donde se ha jugado y el SD (*Score Differential*).



FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF

HOJA DE INSCRIPCIÓN AL EXAMEN DE OBTENCIÓN DE HÁNDICAP

Club que presenta al candidato: _____

Nombre del Profesor: _____

N.º de licencia del profesor: _____

Fecha de examen: _____ de _____ de 20____

Nombre del alumno: _____

N.º de licencia: _____

Hándicap propuesto: _____

Firma/Sello

****Será imprescindible esta hoja de inscripción para poder realizar el examen.***



FORMULARIO RESPONSABLE EXAMEN DE HÁNDICAP 2023

DATOS DEL RESPONSABLE

Nombre y apellidos: _____

Licencia: CB _____

Cargo en el Comité de Competición: _____

Teléfono de contacto: _____

Correo electrónico: _____

Firma: _____

Sello Club/Campo: _____

Sin este formulario, debidamente cumplimentado, no se podrá realizar el trámite de adjudicación del hándicap.

